

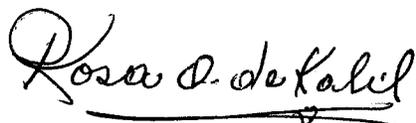
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las quince horas veinte minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **INMOBILIARIA ROSSY S.A.**, situada en las calles Boyacá signada con el número un mil seiscientos treinta y seis, se reúnen los accionistas JOSE KALIL QUEVEDO Y en representación de los herederos de JOSE KALIL ADUM la SRA. ROSA QUEVEDO FLORES, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año dos mil diecisiete

Actúa como Presidente la **SRA. ROSA QUEVEDO DE KALIL** y como Secretario el **SR. JOSE KALIL QUEVEDO** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros bajo NIFF entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la utilidad obtenida de **6,625.30** sea distribuida de la siguiente manera:, Participación de utilidades, Pago de Impuesto a la Renta, 10% Reserva Facultativa y el saldo será distribuido entre los accionistas de acuerdo al número de sus acciones.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil diecisiete y recae en la Persona de VICTOR VILLEGAS NUÑEZ

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas con diez minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario .



**ROSA QUEVEDO DE KALIL
PRESIDENTE**



**JOSE KALIL QUEVEDO
SECRETARIO**